



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

118

MADRID NÚMERO 45

EDICTO

El secretario del Juzgado de instrucción número 45 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 849 de 2009, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo condenar a don Andre Kina, como autor responsable de una falta de daños, a la pena de veinte días de multa, a razón de 5 euros por día, y a que indemnice a don Cristino Sánchez Martínez en la suma de 208 euros por el perjuicio económico causado, ello imponiéndole las costas causadas en este procedimiento.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Andre Kina, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 15 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/7.484/10)